

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONVENIO MARCO: TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS, ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA  
 SERVICIO DE TRASLADO ESCOLAR PARA 65 PERSONAS ENTRE ALUMNOS Y FUNCIONARIOS DEL COMPLEJO  
 EDUCACIONAL COLLIPULLI  
 ID COTIZACION 5802394-9103URLS

### 1.- PRECIO (40 %)

Será evaluado inversamente proporcional.

$$Puntaje\ Precio_t = \frac{P_t}{P_{min}} \times 100$$

Donde:

- $P_t$  es el precio final del proponente.
- $P_{min}$  es el precio final mínimo.

### 2.- AÑO FABRICACIÓN VEHÍCULOS (30%)

Buses

AÑO FABRICACION	PUNTOS	PUNTAJE PONDERADO
Inferior al año 2013	0	0%
2013 – 2019	50	15%
2020 – 2023	70	21%
2024 – 2026	100	30%

Minibuses

AÑO FABRICACION	PUNTOS	PUNTAJE PONDERADO
Inferior al año 2013	0	0%
2013 – 2019	50	15%
2020 – 2023	70	21%
2024 – 2026	100	30%

El Puntaje por año de fabricación, se considerará el puntaje promedio de los vehículos ofertados (titulares y reemplazos).

Si el oferente postula con 2 vehículos con diferente ponderación según el año (ejemplo un vehículo del año 2014 y otro del año 2020), el cálculo del puntaje en este criterio se obtendrá mediante un promedio de ambos años.

### 3.- DESARROLLO LOCAL MATERIAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL (10%)

Proveedores de la región de la Araucanía	<b>10%</b>
Proveedores de otras Regiones del País	<b>5%</b>
No Indica o no informa	<b>0%</b>

Para evaluar este criterio el oferente deberá adjuntar Documento del SII, Certificado de Residencia, Patente comercial u otra documentación oficial para acreditar domicilio, para estos efectos se considerarán Casa Matriz y/o Sucursal.

